

Quilmes, 22 de septiembre de 2004

VISTO el Reglamento de Licencias, Justificaciones y Franquicias para el personal docente de la Universidad Nacional de Quilmes y la solicitud de licencia presentada por el Profesor Luis Rossi, y

**CONSIDERANDO:**

Que ha solicitado licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 21 y el 28 de septiembre del corriente.

Que dicho pedido se fundamenta en el próximo nacimiento de su hijo.

Que dicha licencia se encuadra en los términos previstos por el artículo 17º, inciso a), del Reglamento del visto, siendo atribución del Director del Departamento otorgar la misma.

Por ello,

**EL DIRECTOR  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Otorgar licencia con remuneración de haberes, al Profesor Luis Rossi, desde el 21 y hasta el 28 de septiembre de 2004 inclusive.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN (D.) Nº 008/04

Firmado por: Rodolfo Pastore  
Director del Departamento de Ciencias Sociales.